**Zeitschrift:** Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

**Band:** - (1952)

**Rubrik:** La Agencia central de prisioneros de guerra

### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF:** 10.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

# VI. La Agencia central de prisioneros de guerra

### GENERALIDADES

La Agencia central de prisioneros de guerra ha tenido, en 1952, la misma actividad que en los años anteriores. El volumen de la correspondencia ha sido de 162.000 cartas y telegramas recibidos o expedidos.

La mayor parte de esta correspondencia se refiere a peticiones de informes sobre militares desaparecidos durante el segundo conflicto mundial, así como a indagaciones sobre prisioneros de guerra cuyas trazas se perdieron desde el final de las hostilidades. Para los Servicios de la Agencia, se trata de efectuar minuciosos cotejos en sus archivos y cartotecas — teniendo en cuenta todas las posibles deformaciones de los nombres. El gran número de ficheros que posee la Agencia suministra con frecuencia, ya sea informes sobre las personas buscadas, o bien indicaciones que permiten interrogar a las autoridades competentes.

La Agencia busca todas las fuentes de información posibles. Efectua gran número de indagaciones especiales; recordemos en esta ocasión la iniciativa del CICR en materia de encuestas regimentales, que tienden a recoger los testimonios individuales de los miembros de las unidades a las que pertenecían los militares desaparecidos; tales encuestas suministran respuestas detalladas que completan de modo importante las informaciones de la Agencia central.

## Los servicios

El Servicio alemán ha recibido 62.000 pliegos y ha expedido 48.000. Ha clasificado 26.200 fichas y ha procedido a más de 45.000 cotejos.

Además de las peticiones de los simples particulares, ocurre con frecuencia que los gobiernos o las organizaciones oficiales que se interesan en la búsqueda de desaparecidos, trasmiten a la Agencia peticiones que su propia documentación no permite elucidar, o bien comprueban cerca de la Agencia las informaciones que poseen.

Como se sabe, la casi totalidad de las informaciones consignadas en Ginebra han sido comunicadas a los gobiernos interesados, los cuales las utilizan para constituir su documentación. Sin embargo, todavía hoy, los ficheros de la Agencia están considerados como el instrumento más seguro y más completo para la búsqueda; esto se explica principalmente por el hecho de que las circunstancias de guerra han impedido a veces al CICR la transmisión de ciertas informaciones e igualmente por el hecho de que han sido dispersados o destruídos por los bombardeos los archivos de diversos países.

En agosto de 1952, el Gobierno de la República federal alemana ha sometido a la Agencia una lista de 4507 casos no elucidados. Se trataba de 992 militares alemanes considerados como desaparecidos y de 3515 exprisioneros de guerra alemanes en poder de los aliados y de los cuales se había perdido la traza. El cotejo sistemático en los ficheros permitió suministrar nuevos datos — evasión, liberación, transformación en trabajadores civiles — que se añaden a las informaciones ya conocidas. Como consecuencia de estos resultados, el Gobierno alemán expresó el deseo de comprobar 100.000 casos aproximadamente de militares desaparecidos, con ayuda de las informaciones que posee el Servicio alemán de la Agencia.

Una abundante documentación ha sido recibida de diversos países. El Ministerio belga del Interior transmitió las actas de exhumación de militares alemanes. Una delegación francesa ha comunicado, con vista al cotejo en los ficheros, listas de prisioneros de guerra alemanes fallecidos durante su cautiverio en Francia; una parte de estas informaciones (el 16% aproximadamente) no había sido suministrada hasta ahora a la Agencia, y ello le ha permitido completar sus ficheros y pedir a las autoridades francesas las actas de fallecimiento correspondientes. La Cruz Roja

Checoslovaca continuó notificando los nombres de militares alemanes muertos en su territorio y enterrados en Checoslovaquia.

Además, como anteriormente, la Agencia ha estado en correspondencia con la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de la URSS sobre militares alemanes desaparecidos en el frente del Este o señalados como retenidos en campos; más de 2500 peticiones de encuesta han sido transmitidas en lengua rusa; no obtuvieron respuesta.

La sección « Civiles » continuó ocupándose de reagrupar a las familias pertenecientes a minorías de lengua alemana que todavía se encuentran en Yugoslavia o en Checoslovaquia. Las listas de adultos y niños han sido enviadas a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja de ambos países. La documentación se refiere a 13.600 casos. Esta sección se ha esforzado también por obtener, a petición de familias emigradas a Alemania occidental, noticias de las personas que quedaron en los territorios anexionados por Polonia o Rusia; en 1952 se recibieron más de 15.000 peticiones.

El Servicio italiano ha recibido 6500 pliegos y expedido 4850. Ha clasificado 29.000 fichas y hecho 8.500 cotejos para satisfacer las peticiones que generalmente procedían de la « Oficina de Investigaciones » del Ministerio de Defensa en Roma o de la Comisión interministerial encargada de establecer las actas de defunción o de reconstituir las que se perdieron o quedaron destruídas durante las hostilidades. Como es sabido, antes de expedir un certificado relativo a un desaparecido, el Gobierno italiano pide regularmente al Servicio italiano de la Agencia que efectúe toda investigación útil en sus ficheros.

Cabe mencionar que este Servicio ha recibido más de 500 peticiones de certificados de cautiverio relativos a excombatientes libaneses incorporados en el ejército italiano, los cuales habían sido internados por las autoridades británicas en territorio egipcio después de los combates de Sidi el Barrani. Habiendo decidido el Gobierno italiano el pago de una indemnización a los exprisioneros de guerra así como a las familias de militares muertos al servicio

de Italia, era necesario el certificado de cautiverio o de fallecimiento para obtener dicha indemnización 1.

Los Servicios agrupados han examinado 35.500 casos relativos a 77 nacionalidades y a diversas categorías de apatridas. El movimiento de la correspondencia durante el año se elevó a 40.650 cartas y telegramas. Gran parte del trabajo consistió, además de la busca de militares, a la investigación sobre personas civiles desaparecidas desde 1946. Mencionemos particularmente:

Grecia: Continuaron las investigaciones para encontrar a los ciudadanos griegos que — voluntariamente o no — habían abandonado su país durante la guerra civil; la Agencia central de prisioneros de guerra ha transmitido a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja de los países limítrofes de Grecia, encuestas y mensajes recogidos por la Cruz Roja Helénica y que emanaban de las familias que quedaron en Grecia 2.

Oriente Medio: El principal trabajo de la Agencia consistió en mantener el enlace entre las minorías árabes en Israel y los Estados árabes por una parte, y las minorías israelianas en país árabe y el Estado de Israel por otra parte.

Habiendo cesado su actividad, en 1951, la delegación del CICR en Israel, las comisiones mixtas de armisticio habrían debido encargarse de la transmisión de mensajes familiales entre los diferentes Estados de Oriente Medio. Pero el sistema parece no haber funcionado más que entre Jordania e Israel. Por esta carencia, la Agencia ha recibido numerosas correspondencias de los países de Oriente Medio, ya sea para la transmisión de noticias familiales entre personas separadas por fronteras herméticamente cerradas, o bien para efectuar la busca de miembros de una misma familia separados por la guerra. La Agencia ha comprobado complacida

tas se elevó a 4970.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Con frecuencia los nombres indicados por los recurrentes no concuerdan con los de las listas de prisioneros o de militares fallecidos suministradas durante la guerra por la Potencia tenedora, lo que se explica por la dificultad que presenta la interpretación fonética de los nombres árabes; esta discordancia exige un trabajo suplementario de investigaciones y de identificación.

<sup>2</sup> Desde el 1º de enero de 1949 hasta el 31 de diciembre de 1952, han sido transmitidas 21.190 peticiones. Durante el mismo período, el número de respues-

que las instituciones con las que ha estado en relación — Sociedades de la Media Luna Roja en los países árabes y Magen David Adom en Israel — han hecho todo lo posible para facilitar su tarea.

Sección de Indochina: Gracias a la creación de la Oficina del Prisionero en Saigon por la Cruz Roja francesa, pudo ser informada la Agencia de los testimonios que las Autoridades francesas han recogido de los prisioneros de guerra repatriados. Este trabajo de coordinación, realizado por mediación del delegado del CICR en Indochina, es de gran eficacia; permite utilizar al máximo las informaciones obtenidas y transmitirlas lo más rápidamente posible a las familias. Tal modo de proceder ha sido necesario por no existir otra fuente de informaciones acerca del nombre de los prisioneros de guerra en poder de la República democrática del Vietnam. El número de peticiones dirigidas en 1952 por la Agencia a la Oficina del Prisionero en Saigon, se elevó a 600; de ellas se obtuvieron más de 200 respuestas.

Servicio coreano: Las listas de prisioneros de guerra pertenecientes a los ejércitos de la República democrática popular de Corea así como de los voluntarios chinos, se recibieron con regularidad; estas listas han sido enviadas al representante de la República democrática popular de Corea en Moscú para su transmisión al Gobierno interesado. La copia de las listas que mencionan a los voluntarios chinos, ha sido expedida también a la Cruz Roja China en Pekín. En cambio, durante el año de 1952, la Agencia central de prisioneros de guerra no ha obtenido información alguna relativa a los militares o paisanos en poder de los nortecoreanos, ni ha recibido respuesta a las 987 peticiones individuales transmitidas por el CICR desde que comenzó el conflicto.

# Prisioneros de guerra del primer conflicto mundial.

La Agencia recibe todavía peticiones relativas a prisioneros del conflicto 1914-1918 (64 peticiones en 1952). Conviene señalar que, en lo que se refiere a Alemania, los peticionarios se dirigen al CICR por consejo de las autoridades oficiales, pues los archivos

del ejército alemán correspondiente al período de 1914-1918 han sido destruídos durante la segunda guerra mundial.

Digamos para terminar que la Agencia central de prisioneros de guerra recurre frecuentemente a las Sociedades de la Cruz Roja y a otras organizaciones oficiales o privadas para obtener los elementos de respuesta a las numerosas peticiones que se le hacen. No se insistirá nunca bastante sobre la importancia social de esta acción, ya se trate de familias que desean reanudar relaciones con aquellos de sus miembros de los cuales están separadas o bien de obtener, el original o la copia, de documentos del registro civil u otros indispensables para la vida cotidiana.

